



## — OMNIA —

EDUARDO  
R. HUCHIM

## #OPINIÓN

*Carrillo Puerto emprendió con espíritu socialista la reivindicación de los trabajadores del campo frente a los excesos oligárquicos de la época*

LA MUERTE  
DEL DRAGÓN

H

ace 100 años, el 3 de enero de 1924, en medio de la agitación política causada por la rebelión delahuertista, ocurrió en Yucatán uno de los hechos más funestos de la época posrevolucionaria: el asesinato del gobernador y líder socialista Felipe Carrillo Puerto.

Al triunfo de la Revolución maderista, en Yucatán se dio una gran inestabilidad política —que de suyo no era rara en la entidad—, pues entre 1911 y 1915 hubo 14 gobernadores, situación que se atenuó con la llegada del general Salvador Alvarado, enviado por Venustiano Carranza y quien realizó profundas reformas en favor del proletariado.

La otra gran figura de aquellos tiempos fue Carrillo Puerto, quien fue elegido gobernador en 1921 y tuvo sobre Alvarado la ventaja de su oriundez: el militar nació en Sinaloa y se consideraba sonorense por adopción, en tanto que Carrillo nació en Motul, Yucatán, y hablaba con fluidez la lengua maya, lo cual le conquistó rápidamente la voluntad popular.

Gran impulsor del Partido Socialista del Sureste y las Ligas de resistencia, puntales de su acción sociopolítica, Carrillo Puerto emprendió con espíritu socialista la reivindicación de

los trabajadores del campo frente a los excesos oligárquicos de la época.

En el último trimestre de 1923, la confrontación de Carrillo Puerto con la que Alvarado llamó la "casta divina" se había agravado con la Ley de Incautación de Haciendas Abandonadas, el 28 de noviembre de 1923, "como respuesta del gobierno al boicot que en materia de plantación

**Nacido en Motul, fue electo gobernador en 1921**

y desfibración de henequén estaban aplicando los grandes hacendados", escribió Freddy Espadas (*Diario de Yucatán*, 07/01/2023). La ley, que prescribía lo que los hacendados consideraban un despojo, entró el vigor el 11 de diciembre de 1923.

Al día siguiente se sublevaron las fuerzas militares federales bajo el mando del coronel Juan Ricárdez Broca, quien de ese modo se sumó al levantamiento encabezado por De la Huerta, debido a que el presidente Álvaro Obregón favorecía a Plutarco Elías Calles para sucederlo en la Presidencia de la República. Ricárdez desconoció al gobierno de Carrillo Puerto, quien apoyaba a Calles y, ante la sublevación, el gobernador se vio precisado a salir apresuradamente de Mérida rumbo al Oriente de Yucatán, con intenciones de huir por mar.

La embarcación del depuesto mandatario encalló y él y sus 12 acompañantes, incluso tres hermanos suyos, fueron capturados por las fuerzas federales y reclusos en la Penitenciaría de Mérida, el 23 de diciembre de 1923. Los 13 fueron sometidos a un ilegal consejo de guerra (todos eran civiles), que los condenó a muerte y la madrugada del 3 de enero de 1924 fueron fusilados en el Cementerio General de la capital yucateca.

Y el *Dragón de los ojos verdes*, que así llamaban al asesinado gobernador, entró en las páginas heroicas de la Historia Patria. En su honor, el Congreso de la Unión ha llamado a 2024 el "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

\*\*\*  
**PLUS ONLINE:** Tres sonorenses ante el crimen

OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM / @EDUARDORHUCHIM